Secretaría de Planeación Distrital

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento Técnico, Jurídico y Administrativo de la Secretaría de las Mujeres y Familia				
Número BPPID	20210680810030				
Línea Estratégica Distrital	Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida				
Sector de Inversión territorial	Inclusión Social y Reconciliación				
Programa Distrital	Programa 08. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 125. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas				
Número BPIN	2021680810022				
Programa Nacional	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)				
Producto Nacional	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (4103050)				
Indicador Nacional	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas (410305009)				
Valor Total del Proyecto	$ 2.029.176.407,6				
Valor Total de la Vigencia	$ 250.139.740,60				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura** (Ordinaria) 20##		**Vigencia Futura** (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 250.139.740,60	Otros:		Otros	
Total:	$ 250.139.740,60	Total:		Total	
FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL					
Solicitud realizada por:	**Nombre:** ADRIANA ALAJANDRA TABORDA IBARRA				
	Cargo: SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA				
Nota: PRIMERA ACTUALIZACION 2024					

Se expide en Barrancabermeja a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Alexa Chamorro guerra		ENERO 15 DE 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma